

Tipo Norma :Ley 19834 Fecha Publicación :19-10-2002 Fecha Promulgación :08-10-2002

:MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DEL INTERIOR Organismo Título :CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA POR GRACIA AL SACERDOTE

ITALIANO BRUNO PREDONZANI PITACCO

Tipo Version :Unica De : 19-10-2002

Inicio Vigencia :19-10-2002

URL :http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=203800&idVersion=200

2-10-19&idParte

CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA POR GRACIA AL SACERDOTE ITALIANO BRUNO PREDONZANI PITACCO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Bruno Predonzani Pitacco.".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y

llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 8 de octubre de 2002. - JOSE MIGUEL INSULZA SALINAS, Vicepresidente de la República. - Francisco Vidal Salinas, Ministro del Interior (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-Saluda atte. a Ud., Jorge Correa Sutil, Subsecretario del Interior.